

# EL HIJO DEL BERDUGO.



**NUEVA RELACION, EN LA QUE SE REFIEREN LOS MAS RAROS sucesos de este mancebo, natural de la Ciudad de Córdoba, el cual se pasó á las Indias y logró grandes fortunas.**

---

## PRIMERA PARTE.

Noble y discreto auditorio,  
suplico no me haga falta,  
que á contar voy una historia  
que ha sucedido en España  
sin fábula ni mentira,  
de un hombre que su desgracia  
tuvo solo por ser hijo

de un padre de prendas bajas.  
En Córdoba la famosa  
nació este gallardo jóven:  
dióle Dios entendimiento;  
y tanto que en él se hallaban  
prendas de naturaleza,  
sin quitarle á nadie nada,

ni ponerle que estos dones  
 los dá Dios con mano franca  
 á quien es su voluntad,  
 que es infinita su gracia.  
 Nadie se admire ni espante  
 de que los troncos y ramas  
 que tiene un árbol inutil,  
 den un fruto de importancia,  
 como lo fué el contenido,  
 aunque del borron ó mancha  
 de los padres participan  
 los hijos sin tener causa.  
 No obstante, doraba el fruto  
 lo que el tronco desdoraba;  
 y con gran sagacidad,  
 reconociendo su falta,  
 que es parte de discrecion  
 conocerse en sí la tacha,  
 y no hay mas ejecutoria  
 que obrar bien, y a questo basta.  
 Apenas llegó á tener  
 edad de ceñir la espada,  
 viéndose tan infelice  
 de no poder empuñarla,  
 y que de él no se hace caso,  
 no ignorante de la causa,  
 tuvo un dia con su padre  
 unas sentidas palabras,  
 donde en público le dijo  
 que de su afrenta era causa,  
 y por si acaso algun dia  
 alguno lo baldonara,  
 se querelló de su padre,  
 y se ausentó de su casa.  
 Embarcóse para Indias,  
 donde su suerte lo llama:  
 llegó á la ciudad de Lima,  
 y al cabo de una semana  
 vió una noche que unos hombres,  
 á un mercader lo robaban:

chocó con ellos brioso,  
 y á palos y cuchilladas  
 hizo que desamparasen  
 la calle, la hacienda y casa.  
 Al ruido los vecinos  
 y el mercader despertaban;  
 agradecido de ver  
 esta fineza tan alta,  
 con empeño le suplica,  
 ofreciéndole su casa,  
 su amistad, porque desea  
 en algo recompensarla.  
 Despidióse por ser tarde,  
 y á otro dia de mañana  
 le fué á ver, dándole cuenta  
 como solo se encontraba,  
 sin arrimo en la ciudad,  
 forastero en tierra estraña.  
 Entonces el mercader  
 le hizo dueño de su casa,  
 y vistos sus procederes;  
 con mas cariño lo trata.  
 Pared en medio vivia  
 un don Jacinto de Salas,  
 caballero noble y rico,  
 del Orden de Calatraba,  
 el cual tenia una hija,  
 de todos muy envidiada,  
 y enamorada del mozo,  
 le ha dado mano y palabra  
 que se ha de casar con él,  
 aunque pese á quien pasara  
 siendo el mercader testigo  
 de todo cuanto pasaba.  
 Prosiguieron sus amores  
 con los papeles y cartas,  
 y el amor no dió lugar  
 que mucho tiempo pasára;  
 entrada le dió una noche  
 dentro de su cuarto la dama;

súpolo el padre, y prudente  
 fué donde la hija estaba;  
 duda lo mismo que vé,  
 y antes de hablarles palabra,  
 consideró como cuerdo  
 el deshonor de su casa,  
 y reportándose, ha dicho:  
 ¡que hayan visto tal infamia  
 mis ojos, y esto consienta  
 á pesar de ello mi fama!  
 ¡cómo tanto atrevimiento!  
 ¡En las principales casas,  
 se usa aquesta villanía.  
 El mancebo se levanta,  
 y arrodillado le dice:  
 el firme amor es la causa  
 de estos mis atrevimientos;  
 mira, señor, y repara,  
 que en lo hecho no hay remedio;  
 este sagrado me valga,  
 sino, tú eres el cuchillo,  
 yo la carne delicada,  
 corta, señor, á tu gusto,  
 tu rigor sobre mi caiga.  
 Al ruido la señora,  
 los criados y criadas  
 acuden, y el caballero  
 mandó que se retiraran,  
 y al mancebo y á la niña  
 enciérranlos en dos salas  
 con cargo de juramento,  
 que si á su sangre no iguala  
 sin remedio he de matarlos  
 antes de que lo afrentaran.  
 Pasó sin dormir la noche,  
 y luego por la mañana  
 fué en casa del mercader,  
 por el mozo preguntaba,  
 brujuleando pesquisas,  
 como quien no sabe nada,

y el mercader que no es lerdo,  
 le ha dicho aquestas palabras:  
 señor don Jacinto, el mozo,  
 sin quitarle á nadie nada  
 es tan bueno como el rey  
 y no desmerece nada.  
 Es un primo hermano mio  
 que se ha venido de España,  
 y es noble que aquí le tengo  
 su ejecutoria ganada;  
 y no porque es deudo mio,  
 que si usted experimentara,  
 viera en él prendas de garbo,  
 y un hombre de confianza.  
 No tiene mas de un defecto:  
 que ser pobre, y es la falta  
 mas comun que hay en el mundo,  
 pues hacemos de ello gala;  
 pero en cuanto á lo demas,  
 nadie puede hablar palabra.  
 El caballero responde:  
 si esto que usted declara,  
 es verdad, quiero contarle  
 como amigo lo que pasa.  
 A deshora de la noche  
 lo encontré dentro mi casa  
 conversando con mi hija,  
 y esto es una accion villana;  
 no sé lo que entre los dos  
 sobre este misterio pasa.  
 Reportáronme los cielos,  
 volví el acero á la vaina,  
 pensando que con matarlos  
 el daño no remediaba;  
 demás que él no tiene culpa  
 sino mi hija liviana,  
 que él no habia de arrojar  
 si ella no le diera entrada.  
 Supuesto que su fortuna  
 lo quiso asi, y la desgracia

de mi hija ha sido aquesta,  
 con él intento casarla;  
 ya que no hay otro remedio  
 contra mi gusto se haga.  
 El mercader le responde:  
 señor don Jacinto, basta,  
 mucho merece la niña,  
 él no desmerece nada;  
 obre usted como quien es,  
 véase la sangre hidalga.  
 Dispusiéronse las bodas,  
 y el tiempo todo lo acaba,  
 que es como dice ei refran;  
 bondades señales tapan:  
 le dió ochenta mil ducados  
 y muchas prendas y alhajas.  
 Vivian con grande gusto,  
 agradeciendo las altas  
 finezas del mercader  
 como su amigo del alma.  
 Y á dos años de casado,  
 estando un dia en la plaza  
 como un principe vestido,  
 de esta suerte un mozo le habla:  
 Fernando ¡qué dicha es esta  
 que por tu persona pasa!  
 me alegro mucho de verte  
 tan portado en tierra estraña.  
 Don Fernando le responde:  
 no sé lo que usted me habla;  
 usted me tiene por otro,  
 y es muy cierto que se engaña.  
 No me engaño, le responde,  
 ni te niegues que en España  
 he conocido á tu padre  
 y á tu madre allá en mi patria,  
 y conozco á tu persona;  
 Fernando, en vano te estrañas.  
 Y don Fernando le dice;  
 si es que el secreto me guardas,

yo soy pero esta fortuna  
 Dios me la tuvo guardada.  
 Y supuesto que eres pobre,  
 yo te dare si me tapas,  
 con que puedas adquirir  
 caudal si tu te das trazas,  
 y estaré siempre obligado:  
 vente conmigo á mi casa.  
 Lo regocijó, y le dió  
 cien pesos en oro y plata:  
 fuese el mozuelo, y gastólos  
 en cosas desordenadas;  
 volvió á pedirle otro dia  
 con imperio y amenazas  
 doscientos pesos de pronto,  
 y que si no se los daba  
 á su suegro le diria  
 lo que del caso ignoraba.  
 Don Fernando que esto escucha,  
 metió la mano á su espada  
 para darle la respuesta;  
 mas él huyendo se escapa.  
 Fué al caballero y le cuenta  
 esta afrentosa desgracia  
 del empleo de su hija,  
 como estaba desposada  
 con el hijo del verdugo  
 de Córdoba la nombrada.  
 Esto que oyó el caballero,  
 como toro herido brama,  
 escupiendo basiliscos,  
 quiso á la hija matarla,  
 y jura que si lo coge  
 ha de hacerle mil tajadas.  
 Receloso de lo dicho,  
 don Fernando se ocultaba;  
 el caballero lo busca  
 y viendo que no lo hallan  
 prendieron al mercader,  
 y la hacienda le embargaban

Don Fernando con secreto  
mandó á su esposa una carta  
dándola á entender por ella  
que quiere partirse á España,  
y desatar tantas dudas  
como se le acumulaban.  
Y una noche con secreto  
por una ventana vaja  
le dió su esposa la mano,  
dinero, joyas y alhajas.

Y el con encarecimientos  
á su esposa la rogaba  
que se entrase en un convento,  
y que el secreto le encarga,  
que confiaba en Jesus  
volver con bien á su casa.  
Pasóse él á Vera-Cruz,  
y para España se embarca,  
y en otra segunda parte  
se dirá lo que aquí falta.

## SEGUNDA PARTE.

*En que se finalizan los varios sucesos y nunca esperada fortuna de este mancebo natural de la ciudad de Cordoba, el cual mereció alcanzar los mas altos empleos en los reinos de las Indias occidentales.*

Supuesto noble auditorio,  
que dije en la primer plana  
que en esta remataria  
lo que en la otra faltaba,  
atencion pido, señores,  
que ya voy á declararla.  
Llegó con felicidad  
desde Vera-Cruz á España  
el famoso don Fernando,  
con joyas y ricas galas;  
saltó en tierra y luego al punto  
á Madrid la vuelta daba,  
entre sí considerando  
su fortuna y su desgracia.  
Pensativo, triste y solo,  
dias y noches pasaba,  
como ausente de su esposa;  
que era lo que mas amaba:  
á su fortuna se queja,

por ver que le fué contraria;  
de Dios implora el auxilio,  
pidiendo que le amparara.  
A si mismo se pregunta  
cual juez de su propia cuasa;  
¡qué desdicha fué la mia!  
¿yo por ventura fui causa  
del defecto de mis padres,  
que en mi son penas dobladas?  
Que pague la culpa el reo  
es muy justo que se haga;  
pero aquel que no la tiene  
¿dónde hay ley para pagarla?  
Arguyéndose á sí mismo,  
en esto se desvelaba;  
encontró con un ardid,  
que á su intento acomodaba,  
que el que entendimiento tiene,  
algunos conceptos se halla.

Ensayandose á así mismo,  
 se puso una rica gala  
 previniendo un buen bolsillo,  
 y las prendas de importancia.  
 Fué en casa del almirante  
 de Castilla, y preguntaba  
 si está en casa su escelencia,  
 que le permita la entrada  
 que un criado suyo quiere,  
 puesto á sus pies, dos palabras.  
 Entró un page, se lo dijo,  
 y dió licencia que entrára.  
 Tan cortés como bizarro  
 entró el mancebo en la sala  
 hizole su cortesía,  
 y á sus pies se arrodillaba.  
 Invictísimo señor,  
 le dice con mucha pausa,  
 mostrando gran sentimiento,  
 yo soy la mas desgraciada  
 criatura de este mundo,  
 mas de serlo no soy causa,  
 que si yo eligiera padre,  
 ni aun el rey me contentára.  
 Fuime á las Indias y en ellas  
 de mí se pagó una dama,  
 que es hija de un caballero  
 del Orden de Calatraba.  
 Apadrinóme un amigo  
 diciendo que le constaba  
 ser yo noble y deudo suyo  
 y dando las circunstancias,  
 con su misma ejecutoria  
 de hidalgo pasé plaza  
 sin serlo á cuya fineza  
 mi persoua está obligada.  
 Caséme y me honró mi suegro  
 con liberal mano franca,  
 gran señor y estando un dia  
 alegre fuera de casa,

me reconoció un sugeto,  
 que era hijo de mi patria.  
 Neguémelo al conocimiento,  
 mas no aprovechó de nada:  
 fué forzoso el descubrirme,  
 y soborné su dañada  
 intencion. Con que otro dia  
 dijo que si no le daba  
 doscientos pesos de pronto,  
 daria cuenta en mi casa.  
 Quise matarlo, y huyóse;  
 fué á mi suegro, y le declara  
 la verdad de mi desdicha,  
 que aqui no puedo negarla.  
 Considore vuescelencia  
 ¿qué disgusto habria en casa?  
 Supe con todo secreto,  
 que mi suegro deseaba  
 matarme; mas no le culpo,  
 que si en su lugar me hallara,  
 hiciera, señor, lo mismo,  
 y satisfaccion tomara.  
 Esta es, señor, la verdad  
 de todo lo que me pasa:  
 mi fortuna me ha traído,  
 tu patrocínio me valga:  
 honrad, señor, este triste,  
 que desvalido se halla.  
 por ser propio en los señores  
 favorecer, si en su casa  
 toman asilo los pobres  
 y dar honra á quien le falta.  
 Reciba ahora vucencia  
 aquesta memoria escasa,  
 que quisiera dar en ella  
 el valor de toda España,  
 los tesoros de las indias  
 y las arcas soberanas:  
 dióle el bolsillo y las prendas,  
 y entre ellas una granada,

cuyos granos son rubies,  
 en diamantes engastadas  
 con la corteza de oro,  
 y las hojas esmaltadas;  
 mas el honrado señor,  
 que riquezas no le ensalzan,  
 vuelve el caudal al mancebo,  
 diciéndole, muchas gracias.  
 El almirante al momento  
 de la mano le levanta,  
 mandando á su mayordomo,  
 que dispusiese una sala,  
 y Cuide de su asistencia  
 con criados y criadas.  
 Y al cabo de pocos dias  
 mandó que la mejor gala  
 que tuviese, se la ponga,  
 y en su carroza lo embarca.  
 Fueron los dos al palacio  
 de nuestro invicto monarca:  
 su lado siniestro ocupa,  
 y llegando á la real sala,  
 delante del regio solio  
 de la magestad lo ensalza.  
 Habla el almirante al rey,  
 el cual dijo estas palabras;  
 ¡quién es ese de tu lado  
 que tu persona acompaña?  
 Es mi pariente, señor,  
 que á ver esta corte pasa,  
 y aldeas de sus estados;  
 y su persona inclinada  
 á las Indias siempre ha sido,  
 Si su magestad gustára  
 de darle un gobierno en ellas,  
 y juntamente lo honrára  
 con un hábito, porque  
 su persona veneráran,  
 y un decreto juntamente  
 consello y reales armas

para un sugeto que en lima,  
 donde mi pariente estaba,  
 difamó sin conocerlo,  
 porque el tal no se ocupaba  
 sino en deshonrar á buenos  
 y deslucir muchas casas.  
 Si, almirante (el rey le dice,)  
 soy gustoso en que se haga.  
 —Beso las reales manos,  
 y estimo merced tantan alta.—  
 Pasa al consejo de estado  
 y sin aprobacion saca  
 el hábito de Santiago,  
 veas si hay, ó si vaca  
 un gobierno, y suyo sea.  
 El decreto luego saca,  
 y acabado, se volvieron  
 en la carroza á su casa.  
 Don Fernando se despide  
 con muy urbanas palabras  
 dándole agradecimientos  
 por lo mucho que le honraba.  
 Váyase en paz (le responde)  
 y mire antes que se vaya,  
 que le advierto que me escriba  
 sin que se dilate nada,  
 y en lo que se le ofreciere,  
 avise porque se haga.  
 Partió don Fernando á Cadiz  
 llevándose en su compañía  
 criados que á su persona  
 fausto y aparato daban.  
 Volvió en placer los pesares  
 que tanto le molestaban:  
 cada hora le parece  
 que un siglo se dilatava.  
 Allí tuvo un buen amigo  
 para quien trajo una carta  
 del mercader su padrino,  
 que le tuvo mesa franca,

aparato y mucho obsequio,  
en tanto que se embarcaba:  
lo que en breve ejecutó  
y para las Indias pasa.  
Sopló el viento en su fortuna,  
y en Lima se desembarca:  
puso la venera al pecho  
y al lado la cruz de grana.  
Hechas ya las diligencias  
del que de arribar acaba  
á un puerto como el de Lima,  
y procediendo de España  
llegó á su casa orgulloso,  
y al punto á su suegro llama:  
el cual así que le vió,  
la sangre se le alteraba,  
renovándose la herida  
de la consabida infamia.  
Ya es tiempo, señor, le dice,  
que veais si está casada  
vuestra hija, como os dijo  
el hombre de vil prosapia,  
que infamó de mi linage  
los honores de mi casa;  
ya está claro lo dudoso,  
mi esposa pido que traigas.  
Yo te la concedo, dice  
el suegro, y al yerno abraza.  
Divulgose esta noticia,  
todo es placer en la casa,  
todo es gozo y alegría,  
y tal novedad estrañan.  
Fueron pues por la señora  
que infinito se alegraba:  
sacáronla del convento,  
tierna los brazos le daba.  
Las fiestas y regocijos,

toros y juegos de cañas,  
que mandó hacer don Jancinto,  
dígallo por mi la fama.  
Presentaron el decreto  
á la justicia ordinaria;  
alzaron al mercader  
el embargo de su casa,  
y á la de don Fernando  
con decencia lo llevaban,  
venerando su persona,  
y á los dos afiliaban  
por deudos del almirante,  
descendientes de su casa.  
Y para que sus honores  
por todo se divulgáran,  
el Obispo y el virrey  
y señores de importancia,  
empeñaban su persona  
en los negocios de España  
del consejo y de la corte,  
y él se los facilitaba.  
Así pagó don Fernando  
á su amigo que le honraba,  
los favores que le hizo,  
declarándole la causa  
de verse como se via.  
Y con su esposa adorada  
vivió pacíficamente,  
que aunque se miró engañada,  
la bondad de don Fernando  
resarsió toda su falta;  
y con los nuevos favores  
revivió su honor y fama,  
gozando en tiernos cariños  
correspondencia dos almas.  
Y el autor pide y suplica,  
que le perdonen sus faltas.

CARMONA:—1856.

Imprenta de D. José María Moreno, calla Juan de la Cabra, número 4